

AREA FORMATIVA:	CIUDADANÍA/ IGUALDAD
MODALIDAD:	PRESENCIAL
IDIOMA:	CASTELLANO

ORDENANZAS DE IGUALDAD

CÓDIGO

INFORMACIÓN GENERAL

FECHAS	16 y 17 de mayo	LUGAR/AULA	Bilbao. Sede del IVAP (Alameda Recalde, 18)
DURACIÓN	10 horas	HORARIO	09:00-14:00
PLAZO MATRÍCULA	8 de abril	VºBº	--
CUPO MAX.	20 personas	DIRIGIDO A	Personal técnico que trabaja en el área de igualdad de los ayuntamientos
CRITERIOS SELECCIÓN	--	PRIORIDAD	Alta
PONENTES	Abella Legal	MATERIAL	Se proporcionará el material correspondiente al curso
DISEÑO	EUDEL-DIPUTACIONES-IVAP	EQUIPAMIENTO	Portátil, proyector, papelógrafo

QUÉ SE PRETENDE CONSEGUIR

OBJETIVOS GENERALES	Dotar a los/as asistentes de herramientas necesarias para adoptar una ordenanza de igualdad.
OBJETIVOS DEL ALUMNADO	<ul style="list-style-type: none"> Explicar qué es y qué implica aprobar una ordenanza para la igualdad de mujeres y hombres en su ayuntamiento o mancomunidad. Dar a conocer los procedimientos y agentes que forman parte del proceso administrativo. Conocer las fases para elaborar una ordenanza. Plantear estrategias favorables al proceso. Adquirir herramientas y buenas prácticas existentes que faciliten el abordaje de la propia ordenanza.
COMPETENCIAS	<p>Al finalizar la acción formativa el alumno/a será capaz de:</p> <ul style="list-style-type: none"> Liderar el proyecto de la ordenanza en su entidad local. Conocer el procedimiento administrativo para su aprobación. Idear la ordenanza adaptada a su entidad local. Definir su estrategia de recorrido. Aplicar herramientas que faciliten el proceso.

PROGRAMA Y EVALUACIÓN

METODOLOGÍA	Exposición teórica soportada en PWP Fomento del intercambio de opiniones y experiencias Prácticas individuales y reflexión grupal
PROGRAMA	<ol style="list-style-type: none"> Introducción <ol style="list-style-type: none"> Antecedentes de las políticas públicas Ordenanzas pioneras ¿Qué es una ordenanza en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres? <ol style="list-style-type: none"> Concepto Cambio paradigmático en las políticas locales de igualdad Implicaciones para el personal técnico del Área de Igualdad Procedimiento administrativo para la aprobación de las ordenanzas <ol style="list-style-type: none"> Fases

AREA FORMATIVA:	CIUDADANÍA/ IGUALDAD
MODALIDAD:	PRESENCIAL
IDIOMA:	CASTELLANO



ORDENANZAS DE IGUALDAD

- 3.2.- Agentes intervinientes y funciones
- 4.- Hoja de ruta para elaborar una ordenanza
 - 4.1.- Ordenanza marco en el ámbito de la igualdad de mujeres y hombres en la CAPV
 - 4.2.- Fases de elaboración
 - 4.3.- Estrategias de recorrido
 - 4.4.- Estructura de la ordenanza
- 5.- Desarrollo de estrategias para el cumplimiento de la ordenanza

EVALUACIÓN

- **Objetivo de la evaluación:** Garantizar el cumplimiento de los objetivos generales y específicos del curso.
- **La evaluación albergará:** El desarrollo de un ejercicio práctico sobre los conocimientos teóricos expuestos. Tendrá una duración de 30 minutos. Para superar dicha prueba se deberá alcanzar una mínima puntuación de 6/10.

VALORACIÓN CURSO

- Encuesta de satisfacción del alumnado
- Encuesta de valoración del profesorado

Requisitos a cumplir:

CERTIFICADO APROVECHAMIENTO

- 80% de asistencia
- Superar la prueba de aprovechamiento

PRECIO

114€ (ORDEN del 11 de diciembre de 2014, del Consejero de Administración Pública y Justicia, por la que se fija la cuantía de los precios públicos de las actividades y servicios que presta el Instituto Vasco de Administración Pública)